

LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

Precios de los nuevos buques

Publicamos a continuación algunos datos referentes a la importante cuestión anunciada en el anterior epígrafe, mayor todavía para nosotros en momentos de transición, en que debemos pensar en la continuación de nuestras construcciones navales con arreglo a un programa adecuado y en la terminación—adaptándolos a las exigencias del día—de los programas pendientes.

El crucero de combate «Hood» ha costado—sin la artillería—5.432.542 libras esterlinas de las que corresponden cerca de 3.000.000 al casco, superestructuras, etc., 1.500.000 próximamente al aparato motor y maquinaria auxiliar y casi un millón a los montajes de la artillería, tubos de lanzar, etc. Diversas circunstancias de la construcción han elevado el coste a 5.672.300 libras sin armamento de ningún género.

Puede calcularse—según la «Revista Marítima»—las fracciones del precio de un buque de guerra moderno, cargando el casco y accesorios la mitad próximamente del precio, una cuarta parte al aparato motor y máquinas auxiliares, y la cuarta parte restante al armamento.

Es interesante hacer notar que estos coeficientes han cambiado a medida que han ido aumentando la velocidad exigida a los buques, pues, en los últimos acorazados anteriores a la guerra.

El Hood ha costado, pues, en su totalidad, más de 6.000.000 de libras y para los nuevos acorazados se calcula un coste no menor de 8.000.000 de libras.

Este aumento de precio con relación a la anterior guerra no se ha verificado sólo—como es lógico—para las grandes unidades, sino también para las construcciones más pequeñas.

El coste de los cruceros Hawkins y Raleigh—casi de 1.500.000 libras, y el Frobisher y Effingham (1), no terminados todavía costarán cerca de 1.750.000 libras.

Los cruceros ligeros de la clase D costaron, por término medio; 900.000 libras por unidad, en tanto que el Esmerald y el Enterprise (2), están calculados en 1.350.000 libras por unidad.

Se ve, pues—comenta muy acertadamente la Revista—que la idea de sustituir los grandes acorazados por cruceros ligeros, desde el punto de vista puramente económico, es de una relatividad muy grande ya que el precio de un acorazado no permite construir arriba de cuatro o cinco cruceros ligeros modernos, y ello dando a estas unidades desplazamientos modestos.

Tocante a los destroyers, mientras que los de la clase L inglesa, terminados en vísperas de la guerra, costaban unas 130.000 libras por unidad los últimos del tipo W (3) han costado 320.000 libras por unidad.

Y hoy se calcularía su coste en 400.000 libras por unidad, cuando menos.

En cuanto a los sumergibles, si bien Inglaterra no proporciona datos exactos, puede procederse por comparación con los americanos.

Las unidades americanas de la clase L, con 490 toneladas (180 menos que el tipo E inglés) han costado 650.000 libras cada uno.

Hace seis o siete años, el sumergible tipo S, con 86 toneladas de desplazamiento—un poco más pequeños que los L, ingleses—se valuaban en 1.000.000 libras cada uno.

Los sumergibles de escuadra tipo A, de 1-100 toneladas próximamente, se calculan en 1.400.000 libras, en tanto que las nuevas unidades de 2.000 toneladas, llegarán a 1.800.000 libras.

De todo esto se infiere que, admitiendo los tipos actuales de cruceros ligeros, acorazados y sumergibles, como suficientes armamentos para las Marinas futuras, debe calcularse en unos dos millones de libras el coste de los cruceros ligeros—de 400 a 500.000 libras los cazatorpederos—y cuando menos—1.800.000 libras para los grandes sumergibles de altura.

Examinando con alguna atención al «Brassey», puede verse que el precio por tonelada de un sumergible es mayor que el de un acorazado, en tanto que la duración del buque es menor. Los sumergibles franceses del tipo «Glorinde» costaron 4.505 francos por tonelada, mientras que el acorazado «France» sólo costó 2.719. El coste de un acorazado armado, en un ejercicio económico, es de unos 87 francos por tonelada y el de un sumergible, en igual unidad comparativa de 365 francos.

Como se ve, y suponiendo un tipo de cambio aproximado de 28 pesetas por libra esterlina, el coste de un crucero español de tipo «Emerald», oscilaría alrededor de unos 38 millones de pesetas, con la nota consoladora de que no parece probable que los tipos de construcción tiendan hacia el alza, sino, por el contrario, a restablecer el equilibrio de ante-guerra.

Puede pues España—al menos ello se desprende de los antedichos precios de construcción—mirar con confianza el porvenir, cualquiera que sean sus orientaciones navales, ya que el número de unidades—grandes o chicas—en que por ahora piense, han de constituir el «mínimum» de fuerza, que cabe suponer confiada y holgadamente dentro de sus fuerzas económicas.

(1) De 9.750 toneladas, siete piezas de 19 centímetros, seis tubos lanzatorpederos y 30 millas de velocidad.
(2) De 7.600 toneladas, siete piezas de 15 centímetros, 12 tubos de lanzar y 32 millas de velocidad.
(3) 1.300 a 1.500 toneladas, cuatro piezas de 12 centímetros seis tubos de lanzar y 34 millas.

PERSONAJES SINGULARES

La ciega de Manzanares

Aun habrá personas que habiendo viajado por la línea del Mediodía, recuerden que en la parada de Alcázar de San Juan o en alguna otra en pueblo grande de la Mancha, entró en el vagón una mujer con traje de pueblo, aparejo redondo, edad que pasaba de medio siglo, aspecto de salud, de limpieza y de vida regularizada; pero era ciega, y aquella ciega saludaba a los viajeros en latín muy correcto cuando le habían dicho los empleados o su lazarrillo, que en coche iban gentes distinguidas por su traza.

Si algún viajero le hablaba contestábasele en buen latín: si le proponía un tema, al instante sobre lo propuesto hacía uno más dísticos (combinación de verso exámetro y pentámetro). De este modo se agenciaba las propinas que muy gustosos le daban los viajeros, y de las cuales vivía modestamente.

Un ser extraño ¿verdad? No tanto. La ciega de Manzanares (algunos la llamaron erróneamente del Manzanares, lo que dice con relación al río de este nombre y no al pueblo donde esta mujer vivía), era natural de Ciudad Real en la que había nacido el año 1824, de familia pobre: no se puede decir que allí vivió la luz, porque esa dicha jamás la tuvo; era ciega de nacimiento. Esta condición ya explicará un poco la aptitud, bien para aprender lenguas, bien para la música.

Francisca Díaz Carralero, siendo muy niña, por entretenimiento acerbábase a la reja del piso bajo con que el domine Romero, de Manzanares, explicaba latín a sus discípulos. Entre éstos figuraban dos hijos de él, José Antonio, Antonio María más tarde escolapios famosos como humanistas; el primero, residió en el convento de San Antonio Abad; el otro, en el de San Fernando, también de Madrid, donde falleció del cólera en 1865; eran inconscientes condiscípulos de la ciega.

Un día el domine Romero, al que ya sin duda alguien había avisado, sorprendió a la ciegucecita escuchando junto a la reja; hablaron y encantado el maestro al ver que la niña, sin otra enseñanza que escuchar así, hallábase bastante iniciada en la lengua de Virgilio, la invitó a frecuentar su aula, y en ella no tardó en descollar tanto que fué la admiración de todo el pueblo.

Francisca no sabía solamente el latín; era poética que versificaba lo mismo en esa lengua que en castellano; conocía algo el griego, sabía Historia, reglas literarias, y su poquito de Filosofía y aun de Teología, todo aprendido, es claro, oyendo hablar o leer.

Joven todavía, ya su fama cundía por toda España. En Granada demostraba su talento y erudición disertando en latín con el arzobispo y los canónigos. Más adelante, en 1874, ya entrada en años, obtenía el primer premio en los Juegos florales de Zaragoza, pero ya había sido admirada por muchos literatos, latinistas, humanistas, académicos, dignidades de la Iglesia, próceres y títulos del Reino. Doña Isabel II la había escuchado improvisaciones poéticas latinas sobre temas que se le proponían y al instante comenzaba a desarrollar, porque en la improvisación descifrando era un portento.

Pues esta mujer, a quien el orgullo no dominó jamás, siempre sencilla, humilde, tranquila, resignada con su ceguera y con su pobreza, fué cayendo en la obscuridad, aunque poseía conocimientos para formar una veintena de las intelectuales que hoy padecemos, y para vivir tuvo que dedicarse a versificar por los vagones del ferrocarril. Vivía en Manzanares, teatro de los recuerdos de su infancia, y la Empresa le permitía circular por los trenes de dicho pueblo a Alcázar: Así obtenía diariamente lo necesario para sostenerse.

Y así pasó unos veinte años hasta su muerte acaecida en Manzanares el año 1894. Al presente nadie se acuerda de ella; pocos serán los que aun hagan memoria de haberla visto u oído, y es probable que no haya un escritor que retenga los datos concretos de su vida para hacer una biografía sin duda interesantísima y contribuir así a colocar a la notable ciega en el catálogo de las mujeres españolas notables y dignas de pasar a la Historia con perfecta justicia.

MITIN DE PROTESTA

Vigo 26.—Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado en el teatro de Tamberlick un mitin en favor de las obras de este puerto; siendo presidido por el alcalde.

Asistieron numerosas representaciones de las fuerzas vivas locales.

Los oradores atacaron al Gobierno por no haber concedido los créditos necesarios para reparar los daños causados en los muelles por una furiosa galerna en el pasado Enero.

Fueron aprobados por aclamación unas conclusiones que serán elevadas al Gobierno, y caso de que no sean atendidas, se adoptarán medidas extremas.

De Barcelona

Barcelona 26.—La Confederación Nacional del Trabajo ha dirigido un escrito al presidente del Consejo en el que se afirma que la libertad de los obreros se halla en Barcelona coaccionada por elementos que cuentan con la protección oficial, y que el Sindicato Unico seguirá en la clandestinidad mientras duren las actuales circunstancias.

Termina el documento declinando en el presidente del Consejo la responsabilidad de lo que ocurra, por mantener en Barcelona las actuales autoridades gubernativas.

POLITICA EXTERIOR FRANCESA

Un discurso de Millerand

A las once y media de la mañana llegó a Philippeville el presidente de la República francesa.

El alcalde le dió la bienvenida en nombre de la población, que le acogió con entusiasmo.

Luego, el Sr. Millerand, acompañado de su séquito se trasladó al palacio Rusicane, donde fué obsequiado con un banquete.

A los postres, levantóse el presidente y pronunció un importante discurso, en el que expuso la situación exterior de Francia.

Afirmó que los fines que esta nación persigue en Génova son los de su salvaguardia y la paz de Europa.

«Los aliados y nosotros—añadió—luchamos para lograr el triunfo del derecho, que no permitiremos vuelva a ser discutido.»

«Francia no sueña, en modo alguno, con la hegemonía, ni aspira a que la reconstrucción de Europa, sea sacrificada a la suya propia; pero se cree con derecho a afirmar, sin que se le pueda tachar de egoísta e injusta, que la reconstitución de Francia es parte esencial de la de Europa.»

Francia no se opondrá a reanudar las relaciones económicas con Alemania, siempre que el desarme y las reparaciones sean realidades. Manifestó luego el presidente, que la razón del apoyo prestado al general Wrangel, fué única y exclusivamente la salvación de Polonia amenazada.

Enumeró también las condiciones necesarias para reanudar las relaciones con los Soviets, y que son las siguientes: reconocimiento por el Gobierno de los Soviets de las deudas contraídas por los gabinetes rusos anteriores; reparación de los daños y perjuicios causados a los súbditos extranjeros, y seguridad de que éstos tendrán garantizada su vida y sus bienes.

Millerand terminó su discurso con estas palabras: Ante el reciente Tratado de Rapallo, los aliados sabrán anular cuanto estorbe a las cláusulas del Tratado de Versalles y mantendrán su unión para llevar a cabo su obra de paz.»

¿Una guerra inminente?

Dice el «Excelsior» de París que los elementos directos del bolchevismo ruso hacen esparcir rumores que en plazo brevísimo va a estallar una guerra; pero no añade contra qué pueblo iniciará su ataque los «Soviets».

Trotsky y Kameneff recorren el frente occidental haciendo propaganda belicosa entre los soldados.

El «Daily News» afirma que el Sr. Chicherin ha recibido un radiotelegrama de Moscú en que se le anuncia que el ejército rojo se halla dispuesto a toda eventualidad.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Han sido firmadas las siguientes Reales órdenes:

Promoviendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Salvador Ruiz Verdejo Veyán.

Nombrando auxiliar de la jurisdicción de Marina en la corte al capitán de corbeta D. José María de Arancibia y Lebarrio.

Destinando al «Jaime I» al capitán de corbeta D. Guillermo Cincunegui y Chacón.

Idem al acorazado «España» al capitán de corbeta D. Benito R. Jesús Chereguini y Buitrago.

Idem al «Jaime I» al capitán de corbeta don Pedro Zarandona y Posadillo.

Idem al crucero «Cataluña» al capitán de corbeta D. Luis Pascual de Povil y Chicheri.

Dictando las instrucciones necesarias para la aplicación del reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto del ministerio del Trabajo de 21 de Enero del pasado año.

Disponiendo que el ajustador de segunda José González Pallares embarque en el «Reina Regente», así como el de la misma clase José E. Bañas Conejero.

Idem que el ajustador de segunda Manuel Benítez Morera embarque en el «Princesa de Asturias», y los armeros de la misma clase Antonio Otero Sánchez y Joaquín Bey Rojas, en el «Alfonso XIII» y «Dédalo», respectivamente; ajustador de primera Ginés Torralba Sánchez, en el «Dédalo»; carpintero de segunda Salvador Ojaes Hernández, en el «Giralda»; calafate de segunda José Adán Márquez, en el «Cataluña»; herrero de segunda Salvador Alamo Hernández, en el «Carlos V»; y ajustador de segunda Fulgencio Terón González, en el «Extramadura».

Idem que el maquinista oficial de primera D. Antonio Vázquez Monreal cese en la comisión conferida en 13 de febrero, y pase a continuar sus servicios al canoero «Bonifaz», y destinando a dicha comisión al maquinista jefe D. Pascual Gómez Vila.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de corbeta D. Juan José Muñoz Delgado.

Destinos.—Se nombra segundo jefe del primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina en Larache, al comandante don Ricardo Rodríguez Navarro, y jefe del detall del primer batallón del segundo regimiento de guarnición en El Ferrol al jefe de igual empleo D. Jesús Carro Sarmiento.

Se dispone embarque en el crucero «Infanta Isabel» el teniente de navío D. Bernardo Navarro Capdilla; en el crucero «Reina Regente», el maquinista oficial don Francisco Sáez González, y en el crucero «Extramadura», el idem D. Joaquín Pardo.

MARRUECOS

Operaciones en Beni-Aros

Tetuán 27.—Operan sobre Beni-Aros las siguientes columnas, al mando del general Manzano, comandante general de Ceuta:

La primera, que manda el general Marzo, la componen dos tabores de Regulares de Tetuán con sus ametralladoras; una bandera del Tercio, dos batallones de Cazadores, un grupo de Artillería de montaña del regimiento mixto, parque móvil, estaciones ópticas, radiotelegráfica y ambulancia de montaña.

La segunda, cuyo mando asume el coronel Serrano, integranla un tabor de Regulares de Ceuta, con ametralladoras; una bandera del Tercio, dos batallones de Ceuta, un grupo del segundo de montaña, parque móvil, estaciones ópticas y ambulancia.

Manda la tercera de dichas columnas el teniente coronel Ponte, y la constituyen cuatro escuadrones de Regulares, dos de ametralladoras, Victoria y Príncipe, y una ambulancia de montaña.

Van afectas al Cuartel general cuatro compañías de Zapadores y tres de Intendencia.

Por Alcázar operan las fuerzas del general Sanjurjo, cuyo objetivo consiste en la ocupación del santuario de Sidi-El-Sillil.

Acosados por las columnas, pudieran intentar el Raismi y su lugarteniente, Hamido-Es-Succar, ganar la zona francesa; pero si el general Lyautey cumple lo prometido, en modo alguno amparará al famoso bandido.

Si no consigue pasar a la zona internacionalizada se verá obligado a someterse a España.

Tetuán 27.—Procedente del aeródromo de Sevilla llegó hoy en aeroplano el general Echagüe, jefe de los servicios de aviación, que viene a dirigir éstos durante las operaciones.

También ha llegado de Nador una escuadrilla, compuesta de ocho aparatos que vinieron escoltados por un hidroavión, el cual ha quedado amarrado a la gasolinera núm. 5 para regresar mañana a Melilla.

Los aparatos hicieron el recorrido de 300 kilómetros en una hora y cuarenta minutos.

Toman parte en las operaciones las escuadrillas de Melilla, Tetuán, Sevilla y Larache, las cuales renovaron esta mañana los bombardeos de Ta-arut.

Se ha publicado un nuevo bando del alto comisario conminando con grandes responsabilidades a aquellos que divulguen cualquier noticia sobre las operaciones de la zona.

El comunicado de anoche

Según comunica el alto comisario de España en Marruecos desde el zoco El Jemis de Beni-Aros, no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de nuestra zona de Protectorado.

En Alhucemas, sin novedad, y se hizo convoy de personal, víveres y municiones al Peñón.

Del extranjero

Londres, 27.—Ayer se declaró un violento incendio en una refinería de nafta y petróleo situada en Hackney, barrio de esta capital. Pudo ser localizado el fuego, evitándose que se propagara a las cisternas, pues de arder éstas hubiera ocurrido una verdadera catástrofe.

Berlín, 27.—Se anuncia oficialmente la firma de un acuerdo económico restringido entre Alemania y Finlandia, y que en breve se firmará otro completo y definitivo.

Bruselas, 27.—La suscripción abierta en América del Norte para reconstruir la Universidad de Lovaina pasa ya de 200.000 dólares. El presupuesto de reconstrucción total asciende a un millón de dicha moneda.

Oporto, 27.—La Cámara municipal ha acordado ir en corporación a Chaves el día 3 de mayo próximo para colocar una palma de bronce sobre la tumba del ex presidente del Consejo Sr. Antonio Granjo, víctima de la revolución.

Catástrofe ferroviaria

Durante toda la mañana circuló ayer por los centros de información el rumor de haber ocurrido en Bilbao una catástrofe ferroviaria.

No estaba el rumor desprovisto de fundamento, aunque por fortuna lo ocurrido no ha tenido las graves proporciones que en un principio se temieron.

Según telegramas oficiales recibidos en los ministerios de Fomento y Guerra al llegar a la estación de Izarra (Vizcaya) el tren militar que conducía desde Madrid al batallón de Garelano, chocó con un vagón de mercancías descarrilando el tender y seis coches de los que conducían a la tropa.

Se acudió rápidamente en auxilio de los ocupantes de los coches descarrilados siendo conducidos a los andenes de la estación donde se les practicó la primera cura cinco soldados que habían resultado con heridas graves y diez leves.

Los heridos son los siguientes: Luis Astolaza, José García, Marcelino San Pedro, Marcelino Ochoa, Luis Gutiérrez, Gregorio Luciano, Jesús Izaguirre, Antonio Sanjuan, Lucas España, Gregorio Villachica, Eugenio Ciraco, Juan Menéndez, Antonio Iturriza; Agustín Anarazga, José Osera, Francisco Ardadaz, Estanislao Hutiérre y Emilio García.

DISCURSO COMENTADO

Romanones en Sevilla

Anteayer llegó a Sevilla el jefe del partido liberal señor conde de Romanones, a quien acompañaban desde Madrid, algunos amigos políticos y dos periodistas, redactores, uno de ABC, y el otro, del «Diario Universal».

El ex presidente del Consejo paseó por la mañana por el parque de María Luisa y la Exposición; después recibió a sus correligionarios en el domicilio del conde de Halcón; habló más tarde con los periodistas locales y a última hora de la tarde dió en el teatro de San Fernando su anunciada conferencia.

La sala hallábase invadida por inmensa multitud, viéndose en los palcos muchas señoras.

El presidente del Ateneo, Sr. Gastálvez, pronunció breves frases preliminares haciendo un elogio del conde.

Hizo resaltar la importancia del tema que había de tratar, esto es, el problema de Marruecos, cuya solución espera con impaciencia toda España.

Acto continuo levantóse el conde de Romanones y pronunció el siguiente discurso:

Voy a hablar de un tema esencialmente político, la cuestión que más interesa a España, y lo hago con plena conciencia de la gravedad del momento y de las responsabilidades que contraigo.

Voy a hablar del problema de Marruecos, que es de vida o muerte para el país.

Si España pudiera abandonar su posición, sus compromisos en África, no habría cuestión; pero eso no debe ser, porque perturbaría las relaciones de amistad contraídas con otros países, porque amargaría el «statu quo» del Mediterráneo occidental.

La frontera española verdaderamente vulnerable es la del Sur. Hay que impedir que desde la costa opuesta podamos ser amenazados. Esa costa opuesta es inaccesible, por lo que Marruecos ha podido mantenerse insumiso a la acción europea.

A España le ha tocado en suerte realizar una acción civilizadora en ese terreno abrupto e inhospitalario, y no puede dejar de hacerlo, porque no cumplir esa misión equivaldría a confesar nuestra impotencia. Otras naciones asumirían nuestros deberes. Dejaría España de ser nación mediterránea. Por no dejar de serlo, Francia hizo enormes sacrificios en Argelia, se enemistó con Italia al desarrollar en Túnez su política de penetración; por eso fué a Marruecos. Por la misma causa, Italia, entró en Tripolitania, e Inglaterra tiene en Gibraltar, Malta y Chipre sus puntos de apoyo en el Mediterráneo.

Esta necesidad española de afirmar su posición en África y en el Mediterráneo hace magno para nosotros el problema de Marruecos; pero hay que rectificar urgentemente y en absoluto nuestros procedimientos de actuación.

No me ocuparé de lo ya pasado, porque no me gusta gemir por lo que no debió suceder y ha sucedido; pero hay que tomar las lecciones de la experiencia para no repetir errores, para que nuestra obra en Marruecos no continúe siendo, como es, continuación de la de Cuba y Filipinas.

Aún no se ha comprendido el espíritu del Protectorado; no acaba de entenderse que el Tratado de 1912 no permite a España una obra de anexión ni de conquista territorial, sino una misión civilizadora, prestando su asistencia al Imperio marroquí en nuestra zona, que continuará bajo la autoridad del Sultán, que representa el Jalifa. Por eso se ocupó Tetuán y comenzó el Protectorado «sin practicar» verdaderamente.

El Protectorado es algo complejo que precisa sus órganos de ejecución. Dos sistemas existen de llevar a la práctica el Protectorado; la penetración militar y la política, preparada y sostenida por la militar. Nosotros hemos preferido el primer sistema; hemos hecho cuanto estuvo a nuestro alcance para convertir al moro en enemigo irreductible.

De los 22.568 kilómetros de nuestra zona, después de diez años de lucha hay ocupados actualmente unos 12.000. Para someter la totalidad de esa extensión, si por parte de los indígenas no se nos hace mayor resistencia que hasta ahora, necesitaremos otros doce años. Llevamos gastados en Marruecos 2.200 millones de pesetas. ¿Tiene España resistencia económica para soportar carga tan dilatada? Por muy grande que sea el optimismo en lo que se refiere al desarrollo de nuestras fuerzas económicas, ha de confesarse que España no puede soportar ese sacrificio.

Dicen algunos que, al implantarse el Protectorado, no se dió cuenta España de la empresa que acometía. Yo estaba entonces al frente del Gobierno; confieso que contraigo no pocas responsabilidades como las han contraído los Gobiernos posteriores.

Pero el sistema de Protectorado en que se pensó para ensayar fué que nuestra penetración se realizara por intermedio de las autoridades jerárquicas; que tendríamos un ejército colonial reducido y que la acción civil sería preponderante. Sin embargo, desde el primer momento se fué contra esos propósitos. No han encontrado nuestros Gobiernos un órgano de ejecución ni hemos realizado una política en inteligencia con los grandes caudales de la región. Tan cierto es lo que afirmo, que todos los jefes de la actual insurrección han sido amigos nuestros.

Seguramente son legales las transacciones que sobre la propiedad se han hecho en la zona española; pero los moros, desposeídos de sus fincas, reducidos a ganarse un jornal o buscar otras tierras se han despertado en ellos en contra nuestra un odio inextinguible. Esta quizá fué la causa primera del desastre de Julio. Francia tiene una legislación especial que con-

siente el desarrollo de su colonización sin daño de los intereses indígenas.

Ni para proteger la agricultura ni para fomentar las obras públicas hemos tampoco hecho grandes cosas. Quizás a todo esto contribuyó la inestabilidad de los Gobiernos, lo cual hubiérase mitigado en lo referente a la acción militar si el Estado Mayor Central realizara el fin para que fué creado.

Se impone, pues, una reorganización de servicios, una transformación de la acción militar, reorganizando el ministerio de la Guerra sobre la base del Estado Mayor Central, que dirija técnicamente el Ejército.

La dirección del Protectorado debe estar en la Presidencia del Consejo, asistida por un organismo permanente, por un Consejo africano. El alto comisario debe ser un hombre civil.

Para mí el problema de Marruecos es de tiempo y de conducta. Nada produce daño tan grande como imponer a la acción plazos perentorios, y todavía es peor no tener plan de conducta. Debemos demostrar nuestra capacidad, y para ello hay que cambiar de régimen en Marruecos.

Nuestra acción militar exclusiva e intensa hay que rectificarla. En plazo breve deben reducirse nuestros contingentes en África en dos tercios. España no puede tampoco soportar los gastos actuales. Hay que organizar un ejército colonial sobre la base del voluntariado y aprovechando los elementos indígenas.

Hay que esforzarse en despertar el cariño y las simpatías de los moros. Hay, por último, que llegar a una inteligencia con Francia. Este acuerdo se impone por necesidad geográfica. Es evidente que yo no deseo un cambio repentino de nuestra acción en Marruecos, lo cual resultaría, por radical, peligroso. Debe obrarse con cautela; hay que preparar la nueva política en un período prudente de transición del antiguo régimen al que preconizo.

Sintetizo, pues, mi pensamiento de un modo claro y preciso en las siguientes conclusiones: Práctica del Protectorado ateniéndose estrictamente a lo que determina la cláusula primera del Tratado de 1912.

La acción militar no tendrá más finalidad que coadyuvar a la acción política, precediéndola o siguiéndola. Nada, pues, de guerra de conquista.

El alto comisario será civil. Los contingentes que procedan del servicio obligatorio no se emplearán en la acción militar del Protectorado; ésta se realizará exclusivamente por un ejército colonial, formado sobre la base del voluntariado y con la proporción debida del elemento indígena.

La oficialidad y clases del ejército colonial serán igualmente de voluntarios, y se regirán en sus sueldos, ascensos y recompensas por reglas especiales.

Reorganización del Estado Mayor Central para que sea él quien asuma la dirección técnica de cuanto se refiera a la acción militar.

Creación de un Consejo de acción del Protectorado, afecto a la Presidencia del Consejo de ministros, de carácter consultivo y compuesto de reducido número de personas que hayan demostrado especial competencia en los diferentes aspectos del problema marroquí.

Fijación por las Cortes del esfuerzo económico que debe pesar sobre España para sostener su acción en Marruecos, sin que en ningún caso el criterio de las Cortes pueda ser variado.

Dejar que vivan su vida, hasta que el tiempo y la acción civilizadora hagan en ellas su obra, aquellas regiones que no ofrezcan un interés directo para la defensa de Ceuta, Melilla y sus campos o carezcan de condiciones propias para un rápido desarrollo de su prosperidad, limitándose, entretanto, a favorecer la posible labor indígena.

Respeto absoluto a la propiedad indígena, reglamentando la colonización en forma que no menoscabe en lo más mínimo ese respeto. Realización de un meditado plan de obras públicas para dar valor a los territorios, aspirando a que éstos proporcionen los recursos necesarios para el sostenimiento del Protectorado.

Reconocimiento de que el problema de Marruecos es de índole eminentemente internacional, y que, por consiguiente, supone el acuerdo y la inteligencia más estrecha con Francia.

Y, por último, no apartar nunca de nuestro espíritu que estamos en Marruecos para realizar este solo fin: no conquistar, sino impedir que en el litoral africano, frente a las costas españolas, se instale otra potencia.

Realizando cuanto acabo de exponer, realizando con método, sin vacilaciones, con la rapidez posible, el problema de Marruecos entrará en una nueva fase; podrá, sobre todo, ser soportado por España.

Al terminar, sólo aspiró, y con ello quedará colmada mi ambición, a que se diga, incluso por aquellos que no comparten las ideas que acabo de exponer, que cumplí con mi deber porque dije la verdad, toda la verdad, tal cual yo la concebí.

Concluido el acto el conferenciante visitó el Ateneo, donde la Directiva le obsequió con «champagne» de honor.

A los nueve de la noche el conde de Halcón le obsequió con una comida íntima, asistiendo a ella los parlamentarios que le acompañaban desde Madrid y significados correligionarios de esta capital.

Después asistió a una buñolada.

De todas partes

El gobierno de Queensland saca una renta de 306.000 pesetas al año por anuncios en el dorso los sellos.

No se sabe con absoluta certeza quién fué el primer rey pero es probable que esta honra pertenezca a Menes, rey de Egipto, que según las listas corrias de Manetto empezó a reinar unos 2800 años A. de C.

El nombre de Menes (conductor) ha sido hallado en inscripciones, pero no se conocen monumentos contemporáneos de él.

Si esta tradición es errónea y no hubo en Egipto ningún rey anterior a Mis ram del cual se dice «que levantó ciudades en Egipto y fué el primero que tomó el título de rey en aquella parte de la tierra, 2183 A. de C.» entonces, el primer rey debió ser Nemrod (el gran cazador, hijo de Cash y nieto de Ham, porque sabemos que fundó un reino unos 2283 años A. de C.) y el principio de su reino fué Babel y Ezech y Arcad en Calisi, en la tierra de Shinar, según vemos en el Génesis.

La primera vez que oímos la palabra rey en la Biblia, es también en el Génesis, en un párrafo

que dice: «y sucedió en los días de Amraphel, rey de Shinar», lo cual parece confirmar que Nemrod fundó un reino en la tierra de Shinar.

Tómele un puñado de monedas o de pesas y colóquense sobre una toalla del piano hasta que suene la nota; así se sabrá la fuerza que se necesita para hacerla sonar.

Cuando se toca fortísimo hay que desarrollar todavía mayor fuerza.

A veces para producir un efecto se echa sobre la tecla una fuerza igual a tres kilos de peso.

Hay que acordarse la fuerza se reparte entre «seis distintos dedos, pero tiene que ser mayor que si se tocara con uno solo.

Calcúlase que la presión que se ejerce para tocar la partitura entera de una zarzuela en tres actos, es igual a la fuerza que habría que desarrollar para levantar de cinco a ocho toneladas a un pie del suelo.

La Conferencia de Génova

El jefe de la Delegación polaca en la Conferencia de Génova, señor Skirmunt, ha recibido una comunicación de Chicherin en la que éste le pide que los representantes de Polonia se abstengan de tomar parte en las discusiones de la Comisión de asuntos rusos.

Funda el Sr. Chicherin su decisión en la consideración de que los delegados polacos debieron pensar que se hallaban en el mismo caso de los del Imperio alemán, y retirarse, por consiguiente, de esta Comisión.

Añade el jefe bolchevique que en Marzo de 1921, Polonia firmó en Riga un pacto con Rusia más terminante que el de Rapallo. Parece, pues, inadmisibles a Chicherin que un pueblo que ha reconocido «de jure» al Gobierno de los Soviets, se adhiera ahora a un acto de censura contra una potencia por el sólo hecho de que ésta haya firmado un acuerdo con Rusia.

A esta carta ha contestado el ministro de Negocios Extranjeros de Polonia con otra en que hace significativas reservas acerca del derecho que puedan tener los Soviets a intervenir en las relaciones de Polonia con cualquier otro Estado. La presencia de Polonia en esta Conferencia no tiene relación alguna con el Tratado de Riga.

Identifica el ministro la adhesión de Polonia a las notas dirigidas a los alemanes; y añade que no ha formulado petición alguna en el sentido de que se prive a los rusos de su derecho a estipular Tratados.

Un redactor del Berliner Tageblatt ha celebrado una entrevista con Chicherin, quien le ha sido acogido en Rusia con gran satisfacción.

«Tenemos la seguridad—ha añadido el comisario de los Soviets—de que cada vez se estrecharán más las buenas relaciones orientales entre los países orientales de Europa.

Calificó luego de «dulce locura» la pretensión de hacer volver a Rusia y Alemania de su acuerdo.

Parece seguro que Lloyd George se propone convocar oficialmente el Consejo Supremo aliado para que discuta sobre la validez del Tratado germanoruso en relación con el Tratado de Versalles.

El primer ministro inglés invitará al señor Poincaré a que asista a esta reunión.

Ha quedado constituida la Subcomisión del Trabajo, cuyos miembros han sido designados de entre los que forman la Comisión económica.

La Subcomisión redactará una ponencia acerca de la resolución que en nombre de la Federación Sindicalista Internacional dirigió hace una semana el Sr. Joubaux a la Conferencia; sobre la resolución de las organizaciones cooperativas y sobre una proposición sobre la Delegación alemana en el sentido de que se organice, por la Oficina Internacional del Trabajo una comunicación completa de datos relativos a los medios de lucha contra el paro forzoso y a que se inicie una investigación sobre sus causas.

EN ITALIA

Ministro agredido

Dicen de Roma que ayer cuando el ministro italiano de Obras públicas salía de la estación de Prate, un desconocido disparó dos tiros contra el departamento en que viajaba el ministro.

Afortunadamente los proyectiles, que rompieron los cristales del coche, no alcanzaron al ministro.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde ha estado expuesto en el hotel del marqués de Oquendo el «trousseau» de su bellísima hija, la señorita Narváez y Ulloa, que en breve contraerá matrimonio con el distinguido joven don Alfonso Díez de Rivera y Casares, hijo del marqués de Valeriola.

En París, y en la iglesia de Saint-Pierre de Chaillot, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Conchita Dato y Barrenechea, hija de la duquesa de Dato y del fallecido e insigne hombre público, con el diplomático D. Ernesto de Zulueta e Isasi, hijo de la señora viuda de Zulueta.

En la ceremonia, que se celebró, a causa del luto, en la mayor intimidad, figuraron como padrinos la duquesa de Dato y D. José de Zulueta, hermano del novio. Bendijo la unión el obispo de Almería, reverendo padre Bernardo Martínez, que fué exclusivamente a París para dicho objeto.

Firmaron el acta, como testigos, por parte de la novia, su hermano político D. Eugenio Espinosa de los Monteros, su tío D. Cesáreo Iradier y el embajador de España Sr. Quiñones de León, que tan íntimo amigo fué del Sr. Dato, y por el novio, su hermano político el Sr. Maes, el consejero de la Embajada de España, marqués de Faura, y el primer secretario, D. Carlos de Goyeneche.

Deseamos a los señores de Zulueta todo género de venturas en su nuevo estado.

Con objeto de asistir al próximo Congreso de Arquitectura, ha salido para Barcelona el distinguido arquitecto D. Joaquín Sáinz de los Terreros.

Nuestro muy querido amigo D. Aureliano Beruete, director del Museo del Prado, continúa gravemente enfermo.

Deschanel está grave

Desde hace algunos días, el estado del expresidente de la República francesa, Sr. Deschanel dejaba bastante que desear; ayer se agravó en términos que inspiran serios cuidados. He aquí el parte facultativo:

«Estado gripal prolongado, complicaciones pleuropulmonares, Fiebre elevada. Estado general, grave.»

Terrible incendio en Málaga

Málaga, 27 (8,15 n.).—A las ocho de la noche última se suspendieron en los trabajos para la busca de cadáveres.

Los bomberos del Municipio, los obreros de la Industria Malagueña y los soldados de los regimientos de Borbón y Alava prosiguieron los trabajos de extinción del fuego, que se reprodujo por la parte meridional, a favor del fuerte viento del Poniente que se levantó a última hora de la tarde.

Las fuerzas de la Guardia civil han acordado el edificio.

La inspección provincial de Sanidad ha montado una guardia permanente.

La familia de Andrés Marqués, cuyos miembros, excepto el hijo mayor, perecieron en la catástrofe, componíanla la esposa, Ana García, de cincuenta años; sus hijos Eduardo, de doce; Catalina, de siete; Ana de diez y seis; Pepe, de quince; Francisco, de trece; Carmen, de cuatro; su cuñada María García y los hijos de ésta María Inés Arjona y dos niños pequeños.

El número de personas que habitaban en las guardillas era de 70; de éstas han perecido 24, cuatro desaparecidas y siete heridas. Las restantes resultaron ilesas.

El portero de la Diputación Diego Martín Esteban, al ver que habían perecido su mujer y sus hijos, perdió la razón y se arrojó a la calle, quedando muerto.

Un hijo del portero de la Administración de Aduanas, Márquez, que se hallaba en la calle, regresaba a su casa cuando mayores proporciones alcanzaba el siniestro, y en el momento en que una hermanita suya, llamada Anita, caía a la calle desde una de las ventanas del piso alto.

La impresión que le causó al pobre muchacho fué enorme, y sobreponiéndose a ella, recogió a la niña y la condujo al hospital, donde los médicos ningún auxilio pudieron prestarle pues era ya cadáver.

La población está consternada ante el horroroso suceso, y en todas partes no se habla de otra cosa. Muchos comercios tienen la puerta a medio abrir, en señal de duelo.

El ministro de Hacienda y el de Gobernación han telegrafiado dando el pésame a la ciudad y ofreciendo su apoyo.

Se han suspendido todos los espectáculos y la corrida anunciada para el domingo.

El Círculo Mercantil ha iniciado una suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe, encabezándola con 1.000 pesetas.

El Diario de Málaga publica un energético artículo de protesta contra el Ayuntamiento por el abandono en que tenía el servicio de incendios.

El ex senador D. Félix Sáenz ha cedido una casa de su propiedad para que sean instaladas en ellas las oficinas del Gobierno civil.

La Comisaría de Vigilancia ha sido trasladada al cuartelillo de Carabineros.

En el despacho del segundo jefe de la Aduana, situado debajo del piso donde se inició el fuego, se han encontrado cuatro cajas de gasolina, que se supone cayeron de la guardilla al derrumbarse el piso de la misma.

Durante los trabajos verificados anoche se lesionaron dos bomberos.

Málaga, 27 (5, t.).—Ante el riesgo de que se hunda la techumbre de la planta principal del edificio de la Aduana, unos doscientos obreros trabajan para desalojar los escombros que pesan sobre aquella.

Se ha prohibido el paso por los alrededores y el acceso a las oficinas del Estado.

El fuego ha quedado reducido a pequeños focos.

Han sido extraídos dos cadáveres más de entre los escombros; generalizándose la creencia de que el número de víctimas es mayor de lo que en un principio se suponía.

Málaga, 27 (6 t.).—Iniciada por la agrupación de obreros ferroviarios, esta tarde se celebró una manifestación monstro como protesta del abandono en que tenía el Ayuntamiento de esta ciudad, el servicio de bomberos.

—Además y como adhesión al duelo general al mediador los obreros del muelle, los ferroviarios y los de diversos talleres de esta ciudad han abandonado el trabajo pudiéndose considerar el paro como total. Asimismo los coches y carros han sido retirados a sus paradas respectivas.

Málaga 27, (6,50 t.).—Poco después de las dos de la tarde fueron hallados dos nuevos cadáveres, uno de hombre y otro de mujer, ambos carbonizados.

Hasta ahora van extraídos 29.

El Sr. Lerroxx ha telegrafiado al Ayuntamiento, dando el pésame a la ciudad.

También el cónsul francés y una Comisión de la colonia francesa han visitado al alcalde para expresarle el sentimiento de Francia ante la humilde catástrofe.

Numerosos obreros del muelle se han ofrecido a trabajar voluntariamente para retirar los escombros.

Entre éstos se han encontrado muchos miembros calcinados.

El Círculo Conservador se ha reunido esta tarde en la Diputación Provincial para adoptar acuerdos.

Los servicios de Hacienda se han reanudado hoy limitándose a las operaciones de cobros y pagos.

La población continúa ofreciendo el tristísimo aspecto de ayer. Todos los establecimientos, incluso los cafés, han cerrado sus puertas.

A la hora en que telegrafió se dirige una masa enorme hacia el Depósito para asistir al entierro de las víctimas.

Cada vez se afirma más la creencia de que el fuego no ha sido intencionado.

INFORMES OFICIALES

Las noticias oficiales recibidas por el ministro de la Gobernación, hasta esta tarde acusaban 24 muertos en el incendio del edificio de la Aduana, seis heridos graves y cuatro desaparecidos.

No han podido todavía esclarecerse las causas originarias del siniestro, esperando el ministro que acaso logre ponerlas en claro el Juzgado, que ya ha comenzado a actuar.

Respecto de las censuras a que ha dado lugar la ineficacia del servicio de incendios, hizo constar el Sr. Piniés que a él no ha llegado ninguna reclamación en ese sentido y como antecedentes dignos de ser tenidos en cuenta en

este caso, recordó las numerosas víctimas ocurridas en el incendio del Bazar de la Caridad, de París, apesar del excelente servicio de incendios de que dispone aquella capital, y los graves daños que en el edificio de las Salesas produjo otro incendio, sin que pudieran evitarse la excelente organización y lo bien que en aquella ocasión trabajaron los bomberos madrileños.

Al recibir a los periodistas esta madrugada el ministro de la Gobernación, les manifestó que estaba verdaderamente consternado por la desgracia de Málaga.

Insistió en que sólo hay 24 muertos y seis heridos gravísimos.

Agregó que el incendio está sofocado; pero se temen derrumbamientos.

Preguntado si se exigirían responsabilidades a aquel Ayuntamiento, contestó que no lo sabía, así como también ignoraba si el incendio había sido o no intencionado.

TEATROS

Eslava

La eminente primera actriz Catalina Bárcenas, celebrará en la próxima semana la función de su beneficio, estrenando una comedia en tres actos de D. Carlos Arniches, titulada *La hora mala*, de cuya obra tenemos las mejores noticias.

Fuencarral

La genial actriz, Amalia Isaura, continúa a diario cosechando grandes aplausos en la obra que tan admirablemente interpreta *La chica del gato*.

Latina

La notable compañía de variedades, que actúa en este favorecido teatro, ha sido reforzada en la presentación de la saladísima *Salud Ruiz*, que a diario obtiene delirantes ovaciones en las secciones que trabaja.

Toros en la Zarzuela

Al interesante programa de la Zarzuela se ha incorporado un nuevo número sensacional de toros de casta amaestrados, tres estupendos ejemplares adquiridos en Salamanca hace tres meses y que han sido amaestrados por el conocido aficionado Sr. Manzano.

Los bravos berrendos—uno de ellos, sobre todo, de coramanta más que regular—hacen diversas piruetas al compás de la música; ejecutan cuadros plásticos muy pintorescos, saltan, saludan ceremoniosamente y realizan ejercicios como cualquier equilibrista.

El espectáculo no puede ser más interesante y sugestivo. Así lo comprendió el público, por cuanto no quedó una localidad vacía en el teatro.

Los tres toros son presentados dentro de una gran jaula, y Manzano, montado en una preciosa jaca, domina a los cornúpetos hasta someterlos a su capricho.

También ha debutado con mucho éxito un número muy notable, Los Romeros, artistas icarios, únicos en su género, que componen dos hombres y dos bellas artistas.

En la próxima matinee infantil del jueves, los niños podrán pasear por la pista cabalgando los caballitos enanos que presenta la troupe Los Rambeau.

Noticias

Hasta el día 5 de Mayo continúan expuestas en la plaza de la Constitución las listas electorales para la rectificación del Censo.

Las reclamaciones de inclusión, exclusión traslado de domicilio o rectificación se admitirán hasta la «eterna fecha», de cuatro a siete de la tarde, en la oficina destinada a este efecto, instalada en la plaza de la Villa núm. 4.

La Junta del Censo recomienda que para acreditar las condiciones requeridas para ser elector se documente eficaz y certificado de hallarse inscrito en el padrón vecinal, y para solicitar el traslado de domicilio, haberlo participado a la Administración municipal.

El día 1.º de Mayo próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territoriales, industriales y demás presupuestos que se satisfacen por recibos, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1922-23, y terminará el 31 de dicho mes.

En los pueblos de esta provincia se anunciará por edictos en las localidades respectivas.

Toda reclamación, sea palabra o por escrito, deberá hacerse en la Tesorería de Hacienda (plaza de Colón, núm. 4, Casa de la Moneda) antes de que termine dicho plazo de recaudación, en la seguridad de que será atendida en el acto.

El día 1.º de Mayo a las once de la noche se celebrará en la «Brasserie» del Palace Hotel una verbena organizada por el Centro de Galicia.

Las invitaciones para dicha fiesta podrán recogerse a los señores socios en Secretaría el sábado y lunes próximos, de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

Es obligatorio el mantón de Manila para las señoras.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 37), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintiuna.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 68), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

LAS FAMOSAS OPPOSICIONES

Una carta de Ramón y Cajal

Con motivo de los alborotos ocurridos en la cuestión de las oposiciones a la Cátedra de Anatomía, el glorioso investigador, Sr. Ramón y Cajal, ha enviado a la Prensa una carta en que dice lo siguiente:

«Habiéndome difundido, en los corros estudiantiles y parte de la Prensa, con motivo de la votación de la cátedra de Anatomía de Madrid, algunos supuestos inexactos o exagerados, me dirijo a la gentileza e imparcialidad de usted para hacer constar:

Primero. Que durante el tumulto subsiguiente a la votación, ni el presidente ni los vocales sufrieron lesión alguna, aun cuando, según ocurre en este linaje de fogosas expansiones escolares, se desarrollaron algunos incidentes desagradables.

Segundo. Que contra la costumbre, y a causa del formidable alboroto, no pudo hacerse inmediatamente la proclamación de catedrático y la redacción y firma del acta, trámites aplazados para momentos de mayor serenidad.

Tercero. Que mis compañeros de Tribunal votaron a D. Julián de la Villa convencidos de a superioridad de los conocimientos de este opositor, opinión que yo mismo comparto. En este punto, sin embargo, considérome harto falible por escasez competente, toda vez que desde hace treinta y cinco años no explico la asignatura; ni hay que olvidar que yo presidía el Tribunal sólo a título de consejero de Instrucción pública.

Cuarto. Que durante los ejercicios, y al cambiar los jueces impresiones sobre aquéllos, nada me hizo sospechar que mis compañeros se hayan doblegado ante presiones políticas.

Quinto. Que mi abstención en el momento de emitir el voto no implica apreciación desfavorable acerca de la suficiencia y aplicación de los opositores, sino que responde a un criterio quizá excesivamente severo o prematuro, dado el estado actual de la enseñanza en España.

Es mi opinión manifestada en libros y folletos, que si hemos de renovar seriamente nuestro profesorado superior, urge escoger, antes que a los candidatos singularmente memoriosos y atiborrados de textos, a los aspirantes, quizá menos caudalosos de erudición y de palabra, pero que hayan trabajado en el extranjero por lo menos estimable, aptitud y vocación por lo menos en la investigación científica: cualidades éstas que sólo apuntan sin florecer plenamente, en uno o dos de los opositores.

Huelga decir que no niego a nadie, y menos a los jóvenes, capacidad de evolución ni elasticidad adaptativa a ese tipo genérico de profesor a la alemana, de que andamos harto necesitados en España.»

Carreras de caballos en San Sebastián

San Sebastián 28 (9 m.).—Ante escasa concurrencia, con una tarde fría, se celebraron ayer tarde en el hipódromo de Lasarte las carreras de caballos.

El resultado de la pista hípica fué el siguiente: Primera carrera.—Premio Ukko; 1.200 metros, inscritos, siete caballos; corren cinco.

Primero, ganando 2.000 pesetas, «Brillant», de Lieux, montado por Díez. Segundo, «Francés», de Lieux. Tercero, «Royal Banq», de Fresman.

Segunda.—Premio Cupidón (a reclamar), 1.600 metros. Inscritos, siete caballos; corren cinco. Primero, «Isleb», de barón de Velasco. Segundo, «Nogood», del mismo. El ganado no fué reclamado.

Tercera.—Premio Mitrophone (a reclamar) 1.800 metros; inscritos, seis; corren cinco.

Primero, «Aberdeen», Ferrari, ganando 2.000 pesetas, montado por Sánchez; segundo, «L'Aure de Lieux», montado por Díez. El ganador no fué reclamado.

</

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los españoles desiertos. Las tribunas desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se procede a la lectura de una comunicación dando cuenta del fallecimiento de los diputados señores marqués de Argüelles, Pikman y Rodríguez de la Borbolla.

El presidente de la Cámara dedicó sentidas frases en memoria de los fallecidos, y a propuesta suya la Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento del Congreso por dichos fallecimientos.

(Entran en el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

El Sr. Nougués formula varios ruegos entre ellos uno censurando al anterior gobernador de Tarragona al que acusa de haberse quedado los fondos que las Compañías de ferrocarril cobran por almacenaje de las mercancías no retiradas y que siempre se dedicaron a fines benéficos.

El presidente de la Cámara: A S. S. no le consta eso.

El Sr. Nougués: Yo lo que sé es que no ha repartido una sola peseta. Tenía prisa y se marchó sin hacer el reparto (Risas y rumores.)

Habló también de una querrela detenida en la Audiencia de Tarragona y del caso de un cabo de cuota al que contra la ley se le mandó a África por el solo hecho de ser cabo.

El ministro de Gracia y Justicia le manifiesta que recomendará al fiscal de la Audiencia de Tarragona la rápida tramitación de dicha querrela.

El ministro de la Gobernación niega la posibilidad de que el anterior gobernador de Tarragona se haya quedado con los fondos citados por el Sr. Nougués.

El Sr. Gascón y Marín pide se active un informe que sobre las fuerzas de Aragón tiene en estudio la Comisión de Códigos.

El ministro de Gracia y Justicia promete complacerle.

El Sr. Hermida se lamenta de que todos los pleitos que la Compañía ferroviaria sostienen con los particulares por extravíos y deterioros de mercancía sean perdidos por estos, como teniendo muchas veces razón.

El ministro de Gracia y Justicia defiende la actuación de los magistrados en dichos asuntos negando que los fallos pronunciados obedezcan a presiones de las Compañías ferroviarias.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.)

El Sr. Prieto pide que se recoja el ruego de los Ayuntamientos vasco-navarros de que se supriman los pasaportes para entrar en Francia.

Habla, luego, de la situación de Barcelona dando cuenta de un nuevo intento de atentado realizado por pistoleros del Sindicato libre, por lo que llama la atención del ministro de la Gobernación.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno tiene para presentar un proyecto de decreto por el cual se simplificará en mucho el trámite para concesión de pasaportes para Francia.

El ministro de la Gobernación manifiesta al Sr. Prieto que no tiene aún noticia oficial del intento de atentado ocurrido en Barcelona que le acaba de denunciar.

El Sr. Martín Velandía se ocupa de la catástrofe ocurrida en Málaga con motivo del incendio de la Aduana y pide al Gobierno socorra a las familias de las víctimas.

El Sr. Molina Padilla se adhiere al anterior ruego pidiendo además que depuren las responsabilidades por lo ocurrido.

En cuanto a la depuración de las responsabilidades no es tan fácil como cree el Sr. Molina Padilla.

El Sr. Molina Padilla: El responsable es el Ayuntamiento o aquel que organice el servicio de incendios.

El presidente del Consejo: ¡Ah, de ello no es culpable este Gobierno ni el llamado tampoco a exigir las responsabilidades!

El conde de Santa Engracia formula varios ruegos relativos a petición de mejoras para los funcionarios de la carrera judicial, que son

contestados por el ministro de Gracia y Justicia satisfactoriamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia se reserva la contestación al conde de Santa Engracia para el momento oportuno.

Los teléfonos y la Mancomunidad

Se da lectura de la proposición presentada por varios señores diputados en el asunto de los teléfonos de Cataluña.

La defiende extensa y razonadamente el señor marqués de Olérdola.

Empiezo por lamentar la declaración del señor ministro de la Gobernación de que no hará manifestación alguna categórica hasta tanto no esté resuelto el oportuno expediente.

El Estado se ocupó en fomentar los progresos de la telefonía en España a partir de 1894, en que se concedió la autorización para la red urbana de Madrid.

En Cataluña existen tres Centros telefónicos urbanos, de los que ya se incautó el Estado el año último.

Nosotros defendemos este criterio, no sólo por la importancia económica que esos teléfonos tienen, sino por los demás aspectos de la cuestión.

Además, estas incautaciones han producido ya determinados hechos, como el de haberse incluido en los presupuestos generales del Estado el ingreso de estos servicios, que el ministro de la Gobernación deberá invertir en mejorar e intensificar las redes telefónicas en el resto de España. De estos ingresos no puede en ningún caso prescindirse sin acuerdo de las Cortes.

Los teléfonos de Barcelona producen más de cuatro millones de pesetas, de cuya cantidad el Estado dedica a mejora del material de dicha red una suma respetable, quedando a favor del Tesoro un líquido de 1.658.000 pesetas.

Estos datos nos llevan a la conclusión lógica, evidente, de que no es posible adoptar en este asunto una resolución parcial sin el conocimiento del Parlamento.

Hay que sentar un criterio claro y definido a este respecto, y éste habrá de ser que se trate amplia y detenidamente en las Cámaras cuanto se relacione con la cuestión.

El señor ministro de la Gobernación: Por mi seriedad y por la del Gobierno entiendo que no debía traerse este asunto a debate antes de que hubiese un acto de gobierno que lo justificase.

Pudo el Gobierno anunciar el concurso para la subasta de este servicio; la cosa es por demás sencilla. El Gobierno, sin embargo, traerá el asunto a las Cortes, aunque a ello no le obliguen las bases con arreglo a las cuales se hicieron las concesiones.

Pero habrá que traer aquí otros asuntos y tomar medidas de carácter general en relación con los servicios de Telégrafos y Teléfonos.

En esta materia hay una serie de aspectos que no hay forma de estudiar precipitadamente.

Un telegrama particular interceptado, ha formado el rumor de que había sido firmado un Real decreto acerca de los teléfonos de la red de Barcelona; y yo puedo decir que, si hubiera estado dispuesto a resolver por mí y ante mí el asunto, tiempo he tenido de hacerlo.

La Cámara toma en consideración la proposición y el señor presidente abre discusión sobre ella.

El Sr. Batlle consume un turno en contra, por entender que es atentatoria a las facultades del Poder ejecutivo.

No es posible que se manifieste contra las aspiraciones de la Mancomunidad un Gobierno presidido por el Sr. Sánchez Guerra, autor del Real decreto que dio vida a dicho organismo.

El Sr. Prieto defiende dicha proposición

El Sr. Prieto: Es altamente plausible la actitud en que se ha colocado el Gobierno en el pleito de la Mancomunidad y de los teléfonos de Cataluña.

Se trata de un caso análogo a los de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

Los teléfonos interurbanos, que requieren grandes gastos de entretenimiento, se quiere dejarlos al Estado, y se reclama para la administración particular los teléfonos urbanos, que son un negocio positivo, especialmente en Barcelona.

Además, la instalación aérea telefónica de Barcelona es una vergüenza para la ciudad, y el Estado no debió nunca autorizarla para tenerla a merced de cualquier accidente.

Esta es, por tanto, mi posición en el asunto. Se suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado del Sr. Menéndez Vigo.

El Sr. Sarradell protes a contra la forma en que se lleva el debate sobre Marruecos y pregunta si se podrá hablar hoy.

El señor presidente: Se ha concluido la interpelación en el orden del día para que pudiera continuar en la tarde de hoy. Puede el señor Sarradell, si lo desea aplazarla para mañana.

El Sr. Sarradell insiste en la apreciación anterior.

El señor presidente: En virtud de las manifestaciones del Sr. Sarradell, se aplaza para mañana la interpelación.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no ha sido culpa suya el aplazamiento.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre protección arancelaria a los azúcares.

El Sr. Solano rectifica, y abunda en la impugnación del dictamen. (Ocupa la presidencia el señor conde de Peña Ramiro.)

El Sr. Prieto rectifica extensamente, no obstante hallarse afónico. La obra económica del Gobierno—dice—, desarticulada e incoherente, va toda ella contra los intereses de las clases modestas; y es dolorosa la actitud del Sr. Bergamín, convertido en editor de la obra del Sr. Cambó.

Interviene nuevamente el Sr. Azzati, quien invita a extremar la oposición al proyecto.

Se ofrece al Sr. Prieto para extremar la oposición hasta el último límite.

El Sr. Matesanz hace análogo ofrecimiento y opondrá textos de un tratadista de economía política al discurso del señor ministro de Hacienda.

Sostiene que las Empresas fabricadoras de azúcar no han sufrido quebranto en los años últimos.

Otro discurso del ministro de Hacienda

El señor ministro de Hacienda: Yo agradezco los testimonios de simpatía de los oradores que han intervenido en el debate, y por lo que tiene de afecto, estoy seguro de corresponder de tal forma que, si llevaramos una cuenta corriente, resultaría ya con un saldo acreedor.

Pero me ocurre con esto algo parecido a lo que me ocurría cuando informaba como abogado en estrados—y ya voy sintiendo la nostalgia de aquel ambiente—, que me producían una molestia interior los elogios a mis informes, porque pensaba si detrás del elogio estaría la sentencia contraria.

Y aquí ocurre lo mismo, porque a continuación de esos testimonios de simpatía vienen la censura y hasta la amenaza de que no saldrá adelante el proyecto. (Risas.)

La producción anual es de 160 a 170.000 toneladas; en depósitos, investigados por el Estado y habiendo pagado el impuesto, hay toneladas 76.000, y en camino viene 13.000, que ya han aceptado el aumento; de modo que nos acercamos en este año a las 250.000 toneladas, lo que supone para el Tesoro un ingreso de 25 millones por este impuesto.

Repito que no creo que la protección arancelaria motive el encarecimiento del producto, existiendo la libre concurrencia de productores; y para el caso de una confabulación, el Poder público reserva rebajar la protección arancelaria para contener la codicia, sin necesidad de apelar a la tasa, que es un sistema que yo no acepto.

Rectifican de nuevo los Sres. Barcia, Matesanz, Esteve y Díaz de la Cebosa, que promueve la hilaridad de la Cámara.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 61 votos contra 13.

A las ocho y media el señor presidente levanta la sesión, después de manifestar al Sr. Prieto que pedirá «quinu» para la votación definitiva del proyecto.

SENADO

SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1922

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de Plasencia pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe de Málaga.

Así se acuerda por unanimidad.

El conde de Casal niega que la Cámara de la Propiedad de Madrid se haya opuesto a la prolongación de la Castellana y edificación en el Extrarradio, como afirmó tardes pasadas el Sr. Valero Hervás.

Se adhiere a lo manifestado por el Sr. Fabié, en sentido de que no se consienta por el Gobierno la construcción de la Gran Vía, Norte Sur, sin que esté resuelto el problema de la vivienda.

El Sr. Valero Hervás se muestra conforme con lo dicho últimamente por el conde de Casal, pero no le convencen las razones que ha aducido el conde para justificar la poca construcción de viviendas.

Cree que los propietarios desean una exagerada ganancia.

El marqués de la Hermida, lee un telegrama del presidente de la Cámara de la Propiedad de Santander comunicándole que el gobernador civil de aquella provincia, ha ordenado al juez municipal, para que no cumpla ninguna sentencia de desahucio.

Protesta de este hecho.

Estudia después el último Real decreto sobre alquileres y cree que es demasiado perjudicial para los propietarios.

El ministro de Fomento tuerca brevemente en el debate y pide que la Cámara suspenda toda discusión relativa al telegrama leído por el marqués de la Hermida, hasta mañana que vendrá a la Cámara el ministro de la Gobernación.

El señor barón de Río Tovia, recogiendo algunas palabras del marqués de Hermida, dice que una de las causas de la crisis de la vivienda es la ola de vanidad de los nuevos ricos, construyendo fachadas suntuosas y caras y sin preocuparse para nada de las condiciones para la vivienda barata.

Se queja de la completa desorganización que existe también en la construcción de edificios públicos, resultando verdaderos anacronismos con grave perjuicio de los servicios.

El señor ministro de Fomento reconoce la verdad de los anacronismos citados por el señor barón de Río Tovia respecto a los edificios públicos. Está conforme también en el peligro que constituye para éstos el que en las partes superiores de los mismos haya viviendas para el personal subalterno. Quizá a esta circunstancia—dice—obedezca la catástrofe de Málaga.

El Sr. Mazarrasa interviene en la discusión.

El Sr. Azpeitia habla de la carestía de la vivienda, y separa este problema del problema de la construcción.

Cita las leyes dictadas en Inglaterra, que llegan hasta la expropiación forzosa al propietario.

Señala como aspiración de los liberales realizar una política social que armonice los intereses de los humildes con aquellos otros que hasta hoy constituyeron el fundamento de la sociedad.

El Sr. Bugallal defiende el decreto de 1920 sobre inquilinato.

El Sr. Valero Hervás vuelve a tratar de la crisis de la vivienda, insistiendo en la realización de los dos proyectos ya citados.

El Sr. Royo Villanova dirige un ruego al ministro de Marina pidiendo determinados beneficios para los suboficiales de Infantería de Marina.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior.

Se admite al ejercicio del cargo de senador a los señores arzobispo de Fetrí, fray Bernardino Nozalea, y al obispo de Zamora, D. Antonio Alvaro Ballano, elegidos, respectivamente, por las provincias eclesiásticas de Valencia y Valladolid.

Se señala la orden del día para hoy y se levanta la sesión.

Compañía Transatlántica

El vapor REINA MARIA CRISTINA

de esta compañía, realizará un viaje extraordinario a Nueva York y Habana, saliendo en las siguientes fechas de los puertos del Norte: de Bilbao, el 3 de Mayo próximo; de Santander, el 4; de Gijón, el 5; de Coruña, el 6; y de Vigo, el 7. Des- de Vigo se dirigirá directamente a Nueva York y regresará por Habana a los mismos puertos del Norte.

Notas políticas

Una conferencia

Esta mañana conferenció con el jefe del Gobierno el embajador de España en Berlín.

Manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas, dijo que no tenía ninguna novedad que comunicarles.

En todas partes, dijo, reina tranquilidad.

Anunció el Sr. Sánchez Guerra que si la Comisión de Hacienda del Congreso presenta hoy algún dictamen acerca de los proyectos tributarios, se respetará la fiesta del Dos de Mayo y no se celebrará sesión el martes próximo; pero si no se diera hoy dictamen gestionará que se habilite dicho día para celebrar sesión con objeto de que puedan leerse los dictámenes que para aquella fecha habrá terminado, seguramente, la mencionada comisión.

Respecto del quorum pedido por el Sr. Prieto para la aprobación del proyecto recargando los Aranceles para el azúcar, dijo el Sr. Sánchez Guerra que la correspondiente votación se verificará en la primera sesión que celebre el Congreso la semana próxima, es decir, el martes o el miércoles.

Las operaciones en Beni-Aros

En la madrugada de hoy habrán comenzado, según ha manifestado a los periodistas el presidente del Consejo, las operaciones, que con la aspiración de dominar a los beni-aros y acabar definitivamente con la resistencia del Raisuni, ha planeado el alto comisario.

No deben de ser muy satisfactorias las noticias que el Gobierno tiene del estado de ánimo de los rebeldes, pues el Sr. Sánchez Guerra no ha ocultado su impresión de que estas operaciones serán muy duras.

Ha regresado Romanones

Esta mañana regresó de Sevilla el conde de Romanones en unión de los amigos que le han acompañado en su intento de avance a la tierra de promisión.

En favor de Málaga

El ministro de Hacienda ha girado hoy al gobernador de Málaga 25.000 pesetas para que se inviertan en la reparación de los daños ocasionados por el incendio del edificio de la Aduana.

También ha dispuesto el Sr. Bergamín que venga a Madrid el arquitecto provincial con objeto de tratar de la reconstrucción de aquel edificio.

Las recompensas militares

Se ha reunido la comisión permanente de Guerra, aprobando la ponencia relativa al proyecto de fuerzas permanentes del Ejército.

Luego examinó la ponencia referente al proyecto de recompensas, aprobándose en la forma que desea el Gobierno, o sea desglosando la parte referente al alto comisario.

El Sr. Loigorry anunció un voto particular, por entender que debía subsistir el anterior dictamen.

Espectáculos

PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 10,15, El jatio. La que ma (estre o). A las 6, 5, En cuerpo y alma. Un drama de Caldeón.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10, La señorita Angeles. A las 6, La señorita A. geles.

APOLO.—A las 10,3, El asombro de Damasco A las 10,3, La serranilla y Los dragones de Paris.

CÓMICO.—(Compañía Concha Torres).—A las 6,1 Una Nochebuena en el Cementerio y Una goña. A las 1,15, Zazá.

FUENCARRAL A las 6, La chica del gato y A las 1, Caba-días y Amalia de Isaura

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática) A las 10, Los pollos bien.

LARA.—A las 1,3, La clave de sol y ¡Arrea! cocherol. A las 6,30, La clave de sol.

REY ALFONSO.—A las 6,3: La extraña aventura de Martín Pequet.—A las 10,30: Lo pasado, o concluido o guardado, y El milagro.

ESLAVA.—A las 6: El indeseo. A las 10,30 Santa Isabel de Ceres.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, (CUBA MEICO)

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en N. W. York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Cádiz para Sabatilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tienen estable-

cidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos costeros a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos inalámbricos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 19.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Eapartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañá, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquer, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

OPOSICIÓN

D. Eusebio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... *Contabilidad y Teneduría de libros.*
D.º Luis Vinograd, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D.º DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escopetas, Armas de Caza y Tiro de Precisión

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales

Mazouts Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTES

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL
ujo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Laqolite"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival BUDIA... AL ADP

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oporto.
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques